

Al Sr. D. Juan de Villalobos.

1

[Handwritten signature and scribbles]

Al Sr. D. Juan de Villalobos
Monteagón puerto al P. de U.S. con el
maior V. d. d. dize que U.S. mandopone
expuso en Candela y temate publico las cotes
de los Montes llamados de la costa propia
de U.S. y en su Jurisdiccion, los que se le
mataron a Joseph de Traguixu difunto
y por lo qual de este el suplicante ha hecho
concordaciones, y Circunstancias que le son
notorias a U.S. otorgo escritura de obligacion
que dio puntual cumplimiento el rapturan
to, y que estando como lo estaban los ope
rarios trayessando contra voluntad
posible por haver pasado mucho tiempo
sin poderse cortar a causa del mal tempo.
ral que sobrevino, y desear dar exacto cum
plimiento alas providencias que U.S. le
ordenó al suplicante llevo a su noticia
tra yago por dequexa de la (sin duda de
algun emulo) no ver comprendida manui
esta porcion en dho Montes quando en
dho punto hizo temata, y haverse cortado
siempre dha porcion citta cortaque el su
plicante ha cortado esta parte de la, y
esta resta, ni señal alguna de
corte. Si bien que patentem. se reconoce
la parte superior de la que se ha omitido

Cortax, y se quiere de esta manera compen-
la senales de que por ellas se debe cortar
segun que demuestran dhas senales,
cuyo tiempo, y hallandose el duplicante
con dha vaga noticia aunque se con-
y se conoce hauese devido cortar, de
contraorden adhor sus Operarios
que no pasaran a su corte hasta nu-
orden del duplicante, y por el deseo
siempre ha tenido de corresponder a
atenciones que ha merecido D. S. en
todas ocasiones (aunque sin merito a
duplicante, acudio este al señor
D. Blas de Olaso Sindico Por Gral D. S.
Represento lo que se sigue en el asun-
to significandole al mismo tiempo n-
terez D. S. en dhas parases monte al-
que cortax en muchos años sino dha
contraorden porcion, por lo que no se
creeble retrubien de cada sin compen-
ta, y para su relacion dho señor Sm
Por Gral para dar la mas acertada pro-
derreda de cuenta al S. O. Hipolito de
Ozanta actual Alcalde de U. S. en cui-
presencia le hizo dho S. Sindico Rep-
al duplicante supretension, como lo
cuto, y enterados ambos dhas señores
Sindico Por Gral de las Razones exp-
tas, Resolucion fuese llamado el exam-
dor qd examino los nominados Monte
y se embiase a ellos, y que con citacion
del duplicante declarase si le compen-
o no dha porcioncilla, y caso de ver comp-
sa, continue su corte por vez tarde tras
otro año, y caso de no ver sin embargo la
parcion de mas til para U. S. el que a
Suplicante se le diere por aquel precio
justo qd se considere, siendo cierto

hauer como se espone mas montes que
contar, y sea tambien cosa muy tenue, y
evitar el que V.S. desase utilizar, y sea
aprovechar en su perjuicio los cerros
mas cercanos adho monte por esta como
esta dha porcion casi ala despidida de los
maxones d V.S. y entrada de los dha dha
villa de Mondragon, como el que con este
titulo experimentase graves perjuicios
en los Arboles brabos que V.S. tiene apucia
bles en dhas parajes, y hauiendo embiado
(segun que participam, ha sido noticiado el
suplicante) por dhas señores con las referi
das ordenes o algunas, y con la especial de
que se le diere aviso al suplicante, omite
non dho examinador y los que parece han
querido levantar dha daga dor, que fueron
con dho examinador al monte, baxuina
citacion, que se le ordeno por dhas señores
y supusion no hauer acudido el supli
cante a causa de hallarse fuera de la dha
villa de Mondragon, no siendo cierto, por
todo lo qual.

Sup. a V.S. con tanta profunda y veniente
atencion se digna nombrar Dexto D. Subatizaez
afin de que con el que el suplicante nombra dho
an y reconozcan dha porcion, y vasa de juram.
o como fuere del agrado d V.S. declaren si deulen
prenderse con las costadas, o no, y exete dho
Caso con los terminos referidos para q pueda baxar
o examinar su importe expidiendole su comision
y asi mismo para q reconozca si en dhas con
tadas tiene V.S. o ha tenido perjuicio en
coste para q con el discurso del tpo nache
atribuya al suplicante exeso q no ha de
do cometer. Dado q espera el suplicante q sea
las muchas recuirdas de la dha daga dor, y pida
d V.S. dha

En Miguel Fran. d
Alcana.